



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE MAÓ

### 24061 *Edicto tarifas taxis 2013*

Por el pleno del Ayuntamiento, en su sesión ordinaria del día 22 de noviembre de 2012, se aprobó inicialmente la revisión de las tarifas del Servicio de taxis para el ejercicio 2013,

Mediante el presente anuncio se somete a información pública, en especial a las asociaciones de empresarios y trabajadores representativas del sector y las de consumidores y usuarios, la mencionada aprobación inicial por un plazo de quince días para la presentación de reclamaciones, objeciones y observaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento Municipal del Servicio de transporte urbano de viajeros en Automóviles ligeros con conductor.

En el supuesto de que no se presenten reclamaciones se entenderá definitivamente aprobada la mencionada revisión.

**La Alcaldesa**  
Águeda Reynés Calvache

